



CURSO DE INSPECTOR GUBERNAMENTAL PEL

MÓDULO 16

MANUAL DE CERTIFICACIÓN (MCIE)

**Evaluación Personal / Instalaciones/ MIP/ Equipo
Instrucción/ SGC**

Lima, Perú – 26 al 30 Setiembre 2011

Objetivo



Al término del módulo, los participantes estarán familiarizados con:



Los criterios de evaluación de los requisitos de certificación de un CIAC / CEAC

Contenido



Evaluación de personal



Instalaciones y edificaciones, material y ayudas para la instrucción.



Manual de Instrucción y Procedimientos (MIP)



Equipo de instrucción de vuelo



Sistema de garantía de calidad

Proceso de Evaluación



LISTAS DE VERIFICACIÓN

Apéndice B – LV-2-MCIE
Evaluación del Personal

Manual para la Certificación de Centros de Instrucción y
de Entrenamiento de Aeronáutica Civil

EVALUACIÓN DE PERSONAL				
LAR 141, 142 y 147				
1. Nombre del CIAC / CEAC:				
2. Dirección:				
3. Nombre del Gerente responsable:				
4. N° del Certificado:		5. Fecha:		6. Teléfono/Fax/Correo electrónico:
7. Auditor líder:				
8. Auditores/inspectores AAC:				
1. REQUISITOS PARA EL PERSONAL				
9. Referencia	10. Aspectos a verificar	11. Situación	12. Aplicación	13. Observaciones
LAR 141.135 142.135 147.135 Cap. B MCIE Cap.II Sección C	2-1. ¿El CIAC o CEAC cuenta con una estructura de dirección apropiada y formalmente aprobada?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Satisfactoria <input type="checkbox"/> Insatisfactoria <input type="checkbox"/> No implementada <input type="checkbox"/> No aplicable <input type="checkbox"/> No verificada <input type="checkbox"/> Acción Inmediata	
LAR 141.135 142.135 147.135 Cap. B MCIE Cap.II Sección C	2-2. ¿Acredita el CIAC o CEAC un Gerente responsable con autoridad corporativa y funciones definidas, entre las cuales está previsto asegurar que toda la instrucción puede ser financiada y llevada a cabo según los requisitos establecidos por la AAC?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Satisfactoria <input type="checkbox"/> Insatisfactoria <input type="checkbox"/> No implementada <input type="checkbox"/> No aplicable <input type="checkbox"/> No verificada <input type="checkbox"/> Acción Inmediata	

LISTAS DE VERIFICACIÓN

		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Satisfactoria <input type="checkbox"/> Insatisfactoria <input type="checkbox"/> No implementada <input type="checkbox"/> No aplicable <input type="checkbox"/> No verificada <input type="checkbox"/> Acción inmediata	
		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Satisfactoria <input type="checkbox"/> Insatisfactoria <input type="checkbox"/> No implementada <input type="checkbox"/> No aplicable <input type="checkbox"/> No verificada <input type="checkbox"/> Acción inmediata	
6. OBSERVACIONES				
<p><i>Nota.- Es necesario que el Inspector de la AAC use este espacio para anotar las observaciones que estime apropiadas (Agregar la cantidad de hojas, según se requiera).</i></p>				

LV-2-MCIE Evaluación del personal

Recomendaciones generales

1

- Antes de iniciar la auditoría, el Inspector PEL necesita recibir las instrucciones relativas a criterios generales, a aplicar en circunstancias adversas, a las que puede verse sometido.

2

- Ante cualquier situación compleja, se debe tomar en cuenta lo establecido en los LAR PEL, así como los estándares internacionales relacionados a instrucción y/o entrenamiento.

3

- Si la auditoría es parte del programa de vigilancia, es necesario revisar los antecedentes del CIAC / CEAC (comportamiento histórico).

Recomendaciones generales

4

- Si se detecta algún problema que afecte la seguridad, se tomarán acciones inmediatas y se comunicará al gerente responsable y a la AAC.

5

- Ante incumplimiento de algún requisito para determinada habilitación que no afecte la seguridad, se podrá otorgar un tiempo adicional para garantizar cumplimiento (escrito).

6

- Si afecta la seguridad, se suspende la habilitación otorgada en forma inmediata (vigilancia), comunicando al gerente y la AAC.

Evaluación de personal



Antes de la evaluación, Inspector debe revisar los procedimientos que establece el MIP para requisitos de personal.



Estos requisitos afectan al personal integrante del CIAC CEAC y también a los cursos dictados.



Especial atención en lo referido a instrucción inicial y periódica de todos los instructores del CIAC CEAC.

Evaluación de personal



Verificar que la estructura organizacional y las funciones del personal se cumplan adecuadamente, de acuerdo a lo indicado en el MIP.



Evaluar las capacidades del CIAC / CEAC para planificar, impartir la instrucción, supervisar la calidad respecto del personal disponible.

Evaluación de personal



Los cursos de instrucción y/o entrenamiento se podrán declarar no válidos si:



1. Un instructor de vuelo no evidencia instrucción y/o entrenamiento periódico establecido en el MIP.



3. Un instructor de vuelo ejerció atribuciones sin contar con certificado médico.



4. La instrucción en un dispositivo de Inst. fue realizada sin verificar la competencia del dispositivo para la instrucción a impartir.

Evaluación de personal

ALCANCE

- Gerente responsable, personal encargado de la planificación, ejecución y supervisión de la instrucción, incluido monitoreo sistema calidad y SMS.
- Instructores de vuelo (aeronave y simulador). Calificación, entrenamiento inicial y periódico.
- Examinadores de vuelo.

Instalaciones y edificaciones, equipamiento, material y ayudas a la instrucción



Tengan la capacidad adecuada para la instrucción que se está impartiendo. Sede de operaciones adecuada



Aulas de instrucción adecuadas y que ofrezcan confort a los alumnos.

Aislamiento de ruidos y fenómenos ambientales.



Oficinas para los instructores.

Salas para briefing y de de-briefing para los alumnos antes y después del vuelo.

Biblioteca técnica.

Instalaciones y edificaciones, equipamiento, material y ayudas a la instrucción



Ambiente adecuado para los equipos de instrucción de vuelo.



Ayudas audiovisuales, maquetas, videos, cartas aeronáuticas.



Aeródromos

Evaluación del MIP

1

Actualizado y aprobado por la AAC. Incluya y cumpla con un procedimiento de enmiendas.

2

Se encuentre debidamente organizado y estructurado, que permita el cumplimiento de todos los requisitos de los reglamentos y además sea una herramienta de uso constante para las actividades del CIAC / CEAC.

3

Cada una de las partes contenga como mínimo lo señalado en el Apéndice C - DM-12-MCIE Modelo de MIP.

4

El MIP debe ser elaborado y revisado en relación con otros documentos operacionales (SMS o aspectos de mantenimiento, cambios de tecnología, después de cambios de regulación).

Estructura y Elementos del MIP

ESTRUCTURA DM-12-MCIE (Documento 9841 OACI)

1. Generalidades
 - Contenido
 - Enmiendas, glosario, descripción estructura
 - Exhibición del certificado
2. Aspectos Administrativos (entre otros)
 - Organigrama, requisitos de calificación y responsabilidades.
 - Requisitos y descripción de aulas, sede de operaciones
 - Aeródromos.
 - Matrícula de estudiantes, certificados de graduación.
3. Información sobre aeronaves (entre otros)
 - Limitaciones, utilización listas verificación, mantenimiento.
 - Procedimientos de abastecimiento de combustible.
 - Procedimientos de emergencia.

Estructura y Elementos del MIP

ESTRUCTURA DM-12-MCIE (Documento 9841 OACI)

4. Rutas

- Criterios de performance (despegue, crucero, aterrizaje)
- Procedimientos de planificación de vuelo
- Mínimos meteorológicos para instrucción de vuelo

5. Personal de instructores y examinadores

- Procedimiento para instrucción inicial y periódica.
- Procedimiento de verificaciones de la competencia.
- Procedimiento de instrucción para nuevas habilitaciones

6. Plan de Instrucción

- Requisitos establecidos, procedimientos de reconocimiento.
- Currícula de cada curso, distribución diaria y semanal.
- Políticas de instrucción y para conducir evaluaciones.

Estructura y Elementos del MIP

ESTRUCTURA DM-12-MCIE (Documento 9841 OACI)

7. Sílabo de instrucción de vuelo.
 - Estructura detallada de ejercicios aéreos.
 - Estructura de cada fase de instrucción
 - Estándar de competencia al finalizar cada fase.
8. Sílabo de instrucción en dispositivos de instrucción
 - Estructurado de forma similar a lo señalado en el ítem 7.
9. Exámenes y chequeos conducidos para emisión de licencias y habilitaciones.
10. Registros
 - Procedimientos de control de registros.

Estructura y Elementos del MIP

ESTRUCTURA DM-12-MCIE (Documento 9841 OACI)

11. Sistema de garantía de calidad.
 - Políticas, estrategias y objetivos de calidad.
 - Sistema de garantía de calidad.
 - Programas de auditorías.
 - Seguimiento y acciones correctivas.
 - Registros de calidad.
12. Apéndices
 - Como sea requerido para facilitar la orientación del personal.

Evaluación de Equipos de Instrucción

Aeronaves

- Que satisfagan todas las condiciones mencionadas en los cursos de instrucción.
- Verificar las limitaciones de operación, falta de repuestos y si están considerados en su plan de mantenimiento, con el fin de no entorpecer la instrucción y/o entrenamiento.

Documentación

- Usar capacidad de la AAC de inspectores de Aeronavegabilidad.
- CA, CM, AFM, Check List de vuelo, Bitácora y seguros.

Evaluación de Equipos de Instrucción

Mantenimiento

- Programa de mantenimiento aprobado, para medios propios, personal que realiza mantenimiento y licencias, instalaciones, equipos, materiales y manuales de mantenimiento.

Dispositivos de simulación.

- Dispositivos de simulación, que sean los que se requieren de acuerdo a habilitación, sistema de mantenimiento actualizado, personal con cursos de instrucción para mantenerlos.

Evaluación del Sistema de garantía de calidad

1

Evaluación de la Política de calidad del CIAC CEAC y procedimientos incluidos en el MIP.

2

Requisitos que deben cumplir los centros para asegurar las buenas prácticas de instrucción.

3

Evaluación procedimientos de Auditorías internas y a proveedores, para mantener y mejorar los estándares de instrucción.

4

• Evaluar feed back para asegurar se adopten acciones correctivas que eviten repeticiones de no conformidades , todo en respuesta a las auditorías independientes que se le realicen al Centro.

Listas de Verificación



Aplicación
práctica de casos



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Ana María Díaz Trenneman

Instructora

CURSO DE INSPECTOR GUBERNAMENTAL PEL

Lima, Perú – 26 al 30 Setiembre 2011